

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14825688272



(415)7707212489984(8020) 0000014825688272

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

5 2 3 4 0 3 0 8

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

5 2 3 4 0 3 0 8

27. Fecha expedición

1 9 9 3 0 5 1 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

MARTINEZ

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

DEYSSI

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 B 19 A 57 BRR CANTARRANA 1

42. Correo electrónico

daymart_21@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 1 4 7 9 7 2 4 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 9 0 1

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

6 9 2 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 1 1 0

Otras actividades

1

2

50. Código

4 7 7 2

Ocupación

51. Código

4 1 2 3

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 04 - 29 / 17 : 02: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARTINEZ SANCHEZ DEYSSI

985. Cargo CONTRIBUYENTE